

ANEXO

CONCURSOS PUESTOS LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 45.060.053-V.
Primer apellido: Zurrón.
Segundo apellido: Rodríguez.
Nombre: José M.^º
Código Puesto de Trabajo: 9933810.
Denominación del puesto: Coord. Jur.-Eco. Cuenca Atlántica.
Consejería: Medio Ambiente.
Organismo: Agencia Andaluza del Agua.
Centro directivo: Dirección Gral. Cuenca Atlántica And.
Centro destino: Dirección Gral. Cuenca Atlántica And.
Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).

DNI: 06.571.044-J.
Primer apellido: Martín.
Segundo apellido: Martín.
Nombre: Jesús Enrique.
Código Puesto de Trabajo: 9689110.
Denominación del puesto: Subdtor. Gest. DPH y Calidad Aguas.
Consejería: Medio Ambiente
Organismo: Agencia Andaluza del Agua.
Centro directivo: Dirección Gral. Cuenca Atlántica And.
Centro destino: Dirección Gral. Cuenca Atlántica And.
Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra a doña Mercedes Vella Ramírez como funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez recibido informe favorable de acreditación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

HA RESUELTO

Integrar con fecha 15.10.2008 en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Mercedes Vella Ramírez, funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, perteneciente a esta Universidad, quedando adscrita al mismo Departamento y Área de Conocimiento que tuviera en su Cuerpo de Origen.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 10 de noviembre de 2008.- El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.